



Un hogar en busca de dignidad

■ PRIMER PLANO 6-7



Se 'enreda' construcción de la carrera 7W

■ INFORME 8-9



Docentes amenazados en el Huila

■ INVESTIGACIÓN 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.488

\$1500



‘La gallinita de los huevos de oro’

En medio de una situación financiera crítica, las Ceibas, Empresas Públicas de Neiva, enfrentan una serie de desafíos significativos que amenazan la estabilidad económica de la entidad. Así quedó evidenciado durante el debate de control político adelantado por el Concejo de la ciudad de Neiva. [Páginas 2-3](#)

Motociclistas anuncian marcha

Ante las declaraciones del concejal, Camilo Perdomo, que proponer prohibir el parrillero en motocicleta, los motociclistas convocaron a una marcha este jueves.

[Páginas 4-5](#)

Golpe al bolsillo: estos son los impuestos que empiezan a regir en 2024

[Página 16](#)

Fumar y beber licor al tiempo aumenta el riesgo de cáncer oral

[página 17](#)

Irregularidades en vigilancia de casa por cárcel

Anomalías detectadas por la Contraloría destacan el cobro del servicio de mantenimiento de brazaletes electrónicos que están inactivos.

[Página 13](#)

Neiva

Las Ceibas, el saqueo de la 'gallina de los huevos de oro'

■ Multas, cuentas por pagar, y pagos a software que no funcionan, algunas de las situaciones que enfrenta la entidad. Así lo confirmó el gerente Andrés Charry Guilombo. En la actualidad, EPN tiene una deuda que asciende a 48 mil millones de pesos.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

En medio de una situación financiera crítica, las Ceibas, Empresas Públicas de Neiva, enfrentan una serie de desafíos significativos que amenazan la estabilidad económica de la entidad. Así quedó evidenciado durante el debate de control político adelantado por el Concejo de la ciudad de Neiva.

Con una deuda pública que asciende a 26 mil millones de pesos y cuentas por pagar de 21.700 millones de pesos, la gerencia ha anunciado un plan de acción que incluye medidas de austeridad y una exhaustiva planificación financiera.

El gerente de las Ceibas, Andrés Eduardo Charry Guilombo, indicó que la entidad no realizará inversiones financieras durante los próximos 18 meses debido a la difícil situación económica.

Entre los aspectos que contribuyen a esta situación es el crédito de tesorería adquirido por la administración anterior el 28 de diciembre de 2023, por un valor de 1.300 millones de pesos. Sin embargo, solo se recibieron 1.102 millones de pesos el 2 de enero, lo que dejó a la administración actual con

En medio de una crisis financiera, Las Ceibas, Empresas Públicas de Neiva (EPN), enfrentan una deuda pública que asciende a 48 mil millones de pesos.



La deuda de 48 mil millones de pesos y multas impuestas amenazan la estabilidad de Las Ceibas, Empresas Públicas de Neiva. Foto: Diario del Huila, Neiva.

recursos limitados para iniciar su gestión.

Uno de los problemas más alarmantes identificados es la situación del agua no contabilizada. Según el informe de empalme, la gestión an-

terior reportó un indicador del 51%, mientras que el Programa de Usos Eficiente de Ahorro del Agua indicaba un 54%.

La discrepancia se atribuye a deficiencias en los macromedidores de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, con calibración defectuosa, sensores inoperantes y tarjetas defectuosas que impiden una medición precisa del caudal distribuido a la ciudad de Neiva.

La situación financiera de Empresas Públicas de Neiva ha llamado la atención de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que impuso una multa de 5.600 millones de pesos a la entidad. Este monto se suma a los desafíos financieros ya existentes, lo que plantea la posibilidad de una intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Preocupación

Durante la sesión de control político, los concejales Roberto Escobar Beltrán y Alejandro Serna Serna expresaron su preocupación por el estado actual de la entidad y destacaron la necesidad de implementar medidas urgentes para garantizar su estabilidad económica. Escobar Beltrán hizo hincapié en la situación de la Planta de Tra-

tamiento de Aguas Residuales (PTAR), señalando la falta de viabilidad y la ausencia de licencias para su funcionamiento, lo que ha resultado en una inversión considerable sin resultados satisfactorios.

El concejal Alejandro Serna Serna indicó, "...Observamos que hoy Empresas Públicas de Neiva está en cuidados intensivos, de que se debería hacer un plan de salvamento de la parte financiera y de buscar por supuesto aumentar los recaudos, recuperar la cartera, poder mejorar en indicadores correspondientes y hacer una austeridad de gastos, eso es importantísimo desde el componente administrativo y la parte financiera. Tendrá grandes retos el señor gerente".

Así mismo, indicó que, en el componente comercial, hay dificultades con los sistemas de información, el software, situaciones que tendrán los entes de control que tendrán que revisar si estos están funcionando y demás. "El señor gerente nos dijo que estábamos en un nivel de riesgo alto, de que muy posiblemente si no se toma una ruta indicada, estaríamos en riesgo de que la Super Intendencia de servicios públicos pueda intervenir a Empresas Públicas de Neiva"

Por su parte el concejal Roberto Escobar Beltrán, manifestó,



El gerente de Las Ceibas, Andrés Charry Guilombo, indicó que durante los próximos 18 meses no realizará inversiones financieras.



Durante la sesión de control político, los concejales expresaron su preocupación por la situación de Las Ceibas. Hicieron hincapié en la necesidad de implementar medidas urgentes para garantizar la estabilidad económica y recuperar los recursos invertidos en proyectos no viables.

“situación lamentable que está viviendo en estos momentos las Empresas Públicas ad portas de ser intervenida por la superintendencia. Me preocupa muchísimo lo de la PTAR, hoy le dije al gerente que no se le invierta ni un peso más en esta planta de tratamiento de agua residual que han querido muchas administraciones anteriores para hacerla y no es viable, no tenemos licencia, más de cinco mil millones de pesos invertidos allí, agua no contabilizada, hay que hacer un buen plan choque para recuperar estos recursos pero además también le hemos pedido a la junta directiva que por favor empiecen a buscar la manera de cómo recaudamos todos estos recursos que, en cartera hay que recuperar.

El cabildante, hizo un llamado a la flexibilización en lo que tiene que ver con aquellas familias que hoy en día desafortunadamente no han podido ponerse al día con Empresas Públicas. “He dicho también aquí que el sindicato y la junta directiva tienen que ir cogidos de la mano, que no tienen que ser un sindicato permisivo, que salvemos esta empresa, que es una empresa de todos los neivanos”.

Plan de austeridad

En respuesta a las preocupaciones planteadas, el

gerente Charry Guilombo destacó la importancia de las recomendaciones de los concejales y anunció que se implementarán campañas para recuperar la cartera y mejorar los ingresos. Afirmó que la información proporcionada durante el debate brinda una imagen precisa de la situación de Las Ceibas y llamó a la comunidad y a la empresa a trabajar en conjunto para superar los desafíos.

Se anunció un plan de choque para los primeros 100 días, enfocado en mejorar la operatividad del software comercial y financiero de la entidad, así como en la recuperación de la infraestructura de las plantas de agua potable. El gerente también instó a la comunidad a colaborar en la solución de deficiencias en pavimentación, re parcheo de vías e intervenciones rápidas



En cuanto al recaudo mensual, se proyecta alcanzar los 7.450 millones de pesos en facturación del servicio de agua potable.

Se proyecta un recaudo mensual de 7.450 millones de pesos y se planea un plan de choque para mejorar la operatividad del software y la infraestructura de las plantas de agua potable.

en fugas de agua potable.

En cuanto al recaudo mensual, se proyecta alcanzar los 7.450 millones de pesos en facturación del servicio de agua potable, considerando la actualización de tarifas conforme a los

índices de precios al consumidor. Se espera gestionar a nivel nacional y departamental para mejorar el servicio de acueducto y alcantarillado para los usuarios de Las Ceibas, Empresas Públicas de Neiva.



CONVOCATORIA REVISORIA FISCAL

La Cooperativa Futurista de Ahorro y crédito de Neiva “COFACE-NEIVA” convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de elección del Revisor Fiscal y Suplente para el periodo marzo 2024 a marzo 2027, a presentar sus propuestas en sobre sellado con valor de honorarios, dirigido a la Gerencia en la Calle 12 No.4-28 de la ciudad de Neiva; plazo máximo de entrega de la propuesta el sábado 09 de marzo de 2024 hasta las 11:30 a.m

La propuesta debe asegurar los siguientes requisitos, de conformidad con el Estatuto de la Cooperativa, tanto para el Revisor Fiscal como para su Suplente:

- Ser contador público con tarjeta profesional, debidamente certificado por la junta Central de contadores; con especialización en áreas afines y experiencia en el sector solidario y/o financiero, mínimo de dos (2) años.
- Certificado de los órganos de control sobre antecedentes disciplinarios y fiscales.
- No ser asociado de esta cooperativa.
- Tener y presentar la hoja de vida que refleje idoneidad y ética a lo largo de su ejercicio profesional.
- Demostrar una capacitación cooperativa de VEINTE (20) horas como mínimo, adjuntando a la hoja de vida las certificaciones del caso en cualquier área del cooperativismo.
- Disponer de un auxiliar que permanezca media jornada en la Cooperativa que acredite estudios en el área contable o financiera.
- Acreditar conocimiento en administración de riesgos.

Para tal fin aportara a la cooperativa la siguiente información documentada:

- Certificación del curso E-Learning del módulo general en la plataforma de la UIAF.
- Constancia de capacitación en materia de riesgos que incluya un módulo de LA/FT, mediante certificación expedida por parte de instituciones de educación superior acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional con una duración no menor a noventa (90) horas.

NOTA Sin los requisitos y calidades del presente artículo, no se tendrá en cuenta ninguna clase de nominación o postulación para el cargo de Revisor Fiscal.

TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
GERENTE

Contexto

Motociclistas anuncian marcha por iniciativa que busca prohibir el parrillero

■ Con la idea de luchar contra el hurto a personas, que en su mayoría es cometido por el parrillero hombre y utilizando la motocicleta como medio de transporte, el concejal, Camilo Perdomo, lanzó una controvertida propuesta, la de prohibir que los varones se movilicen de acompañantes en estos vehículos.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por Anderson Hernández

En Neiva, en el año inmediatamente anterior, se registraron 6.000 casos de hurto y en lo que va corrido del año, hubo 490 hechos. Es tan grave el problema, que ahora los ladrones, no solo hurtan a las víctimas, sino que les disparan o apuñalan, como le ocurrió a Leidy Alejandra Díaz, quien fue herida en un atraco.

El hecho de inseguridad que dejó lesionada a esta joven, ocurrió en el barrio Eduardo Santos, comuna nueve de la capital opita.

La propuesta

En torno a la prohibición del parrillero hombre con el fin de contrarrestar la inseguridad en Neiva, el cabildante Camilo Perdomo, señaló: “La propuesta nace a raíz de varios debates de control político que hemos realizado en el Concejo de Neiva, principalmente en los temas de infraestructura e inseguridad que afecta a la ciudadanía”.

El funcionario añadió: “el delito que más se comete en Neiva, es el hurto a personas que se lleva a cabo en motocicletas y donde en el 100% de los casos, el robo lo comete el parrillero, ya sea con arma de fuego o cortupunzante, en este sentido queremos hacer un plan piloto, por dos meses para ejecutar la iniciativa y analizar los resultados obtenidos”.

La propuesta ‘blindará’ a los adultos mayores de 60 años de edad y a los menores que transitan con sus padres o acudientes.



Plantean restringir el parrillero en la ciudad.

Ante esta idea, uno de los voceros del gremio de Asociación de Mototrabajadores de Colombia (Asomocol), invita a que se haga un debate para analizar esta iniciativa, donde estén presentes, el concejal, el alcalde y la secretaria de Movilidad de Neiva.

Facinerosos la hirieron de gravedad

En cuanto a la inseguridad que afecta a la capital opita, el pasado domingo, Leidy Alejandra Díaz, quien se encontraba esperando

transporte público, fue abordada por tres delincuentes, quienes por robarle las pertenencias personales, la apuñalaron.

Posteriormente, la joven fue auxiliada y trasladada al Caimi, donde logró ser estabilizada por parte del personal médico, luego la remitieron de urgencia a las instalaciones de la Clínica Medilaser.

Según se pudo conocer, la víctima, presentó una herida en la parte baja del abdomen, siendo intervenida quirúrgicamente para salvarle la vida.

Hurtos ‘disparados’

El cabildante agregó que en Neiva en el año 2023, se registraron 6.000 casos de hurto y en estos dos primeros meses, la cifra va en 490 hechos delictivos.

Es de resaltar que hasta el momento, el concejal no ha dialogado con gremios de motociclistas para darles a conocer el plan, que también busca combatir los ‘piques ilegales’.

“Nos preocupa que la ciudadanía, no pueda salir tranquila a la calle, porque a cualquier hora del día y lugar, personas en motocicleta, le hurtan sus pertenencias y adicionalmente, atentan contra la vida de las mismas”, añadió el funcionario.

El cabildante Camilo Perdomo, señaló: “La propuesta nace a raíz de varios debates de control político que hemos realizado en el Concejo de Neiva, principalmente en los temas de infraestructura e inseguridad que afecta a la ciudadanía”.



La idea buscaría contrarrestar la inseguridad.

Y como se dice coloquialmente, la 'propuesta está sobre la mesa', ahora será el alcalde de Neiva, Germán Casagua, el encargado de analizarla.

Crímenes en aumento

Y es que según cifras oficiales en la ciudad en el año 2023, se registraron 105 casos de homicidio, cinco casos más que en el 2022.

De los 70 casos registrado, el 47 por ciento se atribuye a riñas, el 16 por ciento a sicarios, mientras que otros casos están relacionados con rentas ilícitas, retaliaciones, venganzas y algunos ocurrieron durante robos. Lamentablemente, también hemos tenido tres casos en los que los homicidios se produjeron durante atracos.

Y según la Policía, las ciudades donde más se han registrado homicidios en los que va del 2023 por hechos de intolerancia son: Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena y Barranquilla.

Inseguridad en Colombia -2023

Frente a los hechos de inseguridad que afectó al país, el periodo pasado, según el Reloj de la Criminalidad de la Corporación Excelexencia en la Justicia: "el hurto a personas aumentó 23% en el primer semestre de este año, mientras que la extorsión, en el mismo periodo, subió 38%".

Y con un promedio de 1.081 casos cada 24 horas, los hurtos a personas y las extorsiones son los dos delitos de mayor impacto que más registraron un incremento en el primer semestre de 2023, en contraste con lo reportado en el mismo periodo de 2022. Mientras el primer delito registró un aumento del 23% con 189.358 casos, el segundo contabilizó un incremento del 38%, alcanzando 5.269 hechos en los primeros seis meses del año.

En otras palabras, cada 60 minutos se cometieron 44 hurtos a personas, para un promedio de 1.052 casos diarios, y cada 49 minutos se ejecutó una extorsión en Colombia, para una media de 29 actos cada día.

De igual manera, los saqueos a residencias y los hurtos a motocicletas también registraron un incremento en los índices de criminalidad en Colombia. Con un aumento del 13%, 17.529 hurtos a residencias acaecieron en el primer semestre de 2023, un promedio de 97 casos diarios o 1 caso cada 15 minutos, aproximadamente.

La Policía Nacional alertó que, en lo corrido del año, los hurtos a personas aumentaron un nueve por ciento en el país, siendo uno de los indicadores de seguridad ciudadana que más retos presenta para las autoridades.

Hurto en cifras

Tal como el hurto a motocicletas, cada 13 minutos saquearon un establecimiento de comercio, y si bien este delito se redujo 7% al registrar 20.642 casos o, en promedio, 115 incidentes diarios, en dos franjas horarias antes del mediodía este delito tendió a cometerse con mayor asiduidad: entre las 12 a.m. y las 12:59 a.m. (78% más casos) y



Asimismo, combatirán los 'piqueos ilegales'.



Leidy Alejandra Díaz, herida por la delincuencia.

entre las 8 a.m. y las 8:59 a.m. (64% más casos). Y con 65% más casos en comparación a cualquier otro día, los martes y miércoles este delito fue más frecuente.

Por otra parte, el robo de celulares se cometió con mayor frecuencia en tres franjas horarias en las que hay una alta concurrencia ciudadana en las calles del país: entre las 6 a.m. y las 6:59 a.m. (22% más casos), entre las 6 p.m. y las 6:59 p.m. (25% más casos) y entre las 7 p.m. y las 7:59 p.m. (34% más casos).

Y cifras entregadas por el Ministerio de Defensa dan cuenta de que 41.603 denuncias fueron interpuestas por hurto de vehículos y que hubo un aumento mínimo con respecto al mismo periodo del 2022. Con relación al hurto de motocicletas, durante los primeros diez meses del año se registraron 32.679 casos.

Ya para finalizar, uno de los entes territoriales, que ha implementado esta medida es la Alcaldía Mayor de Bogotá. La medida que restringía la circulación de motos con parrillero hombre será levantada a partir del 1 de julio de 2023. Esta res-

Destacado 2. En cuanto a la inseguridad que afecta a la capital opita, el pasado domingo, Leidy Alejandra Díaz, quien se encontraba esperando transporte público, fue abordada por tres delincuentes, quienes por robarle las pertenencias personales, la apuñalaron.



Camilo Perdomo, cabildante.

tricción prohibía el tránsito de moteros con acompañante masculino los días jueves, viernes y sábados entre las 7:00 de la

noche y las 4:00 de la mañana. Esta medida había sido tomada debido al aumento de robos y atracos que se presentó en Bogotá.

LA EMPRESA SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

NIT 860.020.369-8

De acuerdo a lo indicado en el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, **INFORMA a los HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE ROGEL QUINTERO (Q.E.P.D)**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **12.128.258 de Aipe (Huila)**, quien laboro con nosotros hasta el 29/06/2018, fecha de su deceso.

La empresa tiene la liquidación de sus salarios y prestaciones sociales. La(s) persona(s) que se considere(n) con derecho a dichas prestaciones, debe(n) presentarse en la **CARRERA 47 No. 95-34 BARRIO LA CASTELLANA EN BOGOTÁ**, con la documentación que acredite su parentesco.

Primer plano

Un hogar en busca de dignidad

■ La Casa del Adulto Mayor 'Max Duque Gómez', ubicada en Tello, acoge a quince abuelos que pasan sus días en lo que antiguamente fue el centro de salud de la población. Sin embargo, tras sus puertas, se devela una realidad que clama por condiciones dignas para quienes transitan esta etapa de la vida.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

En el tranquilo municipio de Tello, al norte del Huila, está ubicada la Casa del Adulto Mayor 'Max Duque Gómez', un refugio que alberga a 15 abuelos que comparten sus días y noches en un espacio que, aunque cargado de historia, enfrenta carencias alarmantes en infraestructura y recursos. Este hogar, que alguna vez sirvió como puesto de salud para la comunidad, se ha transformado en el refugio de aquellos cuyos años pesan más que sus fuerzas.

Andrea del Pilar Zapata García, la recién nombrada coordinadora del centro de bienestar, ha asumido un reto titánico desde el pasado 5 de enero. Con una mirada crítica, describe el estado actual del lugar: "El centro de bienestar está bastante descuidado, le falta mucha organización, mejoramiento de la infraestructura física. No contamos con el recurso económico para poder organizar bien el lugar, donde hoy habitan 15 adultos mayores".

La historia de este hogar es la de una adaptación necesaria. El edificio, antiguo puesto de salud, se convirtió en el nuevo hogar para los ancianos después de que las autoridades locales descartaran otra sede, ya demasiado antigua y desprovista de las condiciones técnicas necesarias para garantizar la seguridad de los abuelos.

Las necesidades más apremiantes son evidentes al recorrer las instalaciones. El único baño no cuenta con una puerta lo sufi-

La Casa del Adulto Mayor 'Max Duque Gómez' enfrenta desafíos que revelan la cruda realidad de quince abuelos que comparten sus días en un antiguo centro de salud del municipio de Tello.



La Casa del Adulto Mayor se convierte en un hogar necesario para los ancianos después de que otra sede, ya obsoleta, fuera descartada por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

cientemente amplia para permitir el acceso de una silla de ruedas, obligando a los ancianos a realizar sus aseos en una alberca exterior. Andrea destaca la urgencia de ampliar los espacios, renovar la cocina, proporcionar camas y colchones de calidad, actualizar el menaje de cocina y asegurar que todas las habitaciones cuenten con ventilación adecuada.

El abandono familiar

La cruda realidad se torna más desgarradora cuando se comprende que estas condiciones son el día a día de quienes han sido abandonados y olvidados por sus propias familias. "Hay muchos abuelos que sí cuentan con sus familias y vienen a visitarlos, pero hay otros que no. Vinieron y los dejaron y nunca han venido a ver cómo están", explica Zapata García.

La administración municipal de Tello, encargada del funcionamiento del hogar, se enfrenta a limita-

ciones presupuestarias que dificultan la mejora de estas condiciones. En un gesto de apertura, solicitan donaciones de particulares que puedan contribuir a dotar de elementos esenciales este hogar para aquellos que ya no tienen hogar.

El equipo humano que compone este Centro de Bienestar trabaja incansablemente para atender las necesidades de los ancianos. Tres enfermeras se turnan las 24 horas del día para cuidar de los abuelos, mientras dos personas en la cocina no solo alimentan a los 15 residentes, sino que también cocinan diariamente para

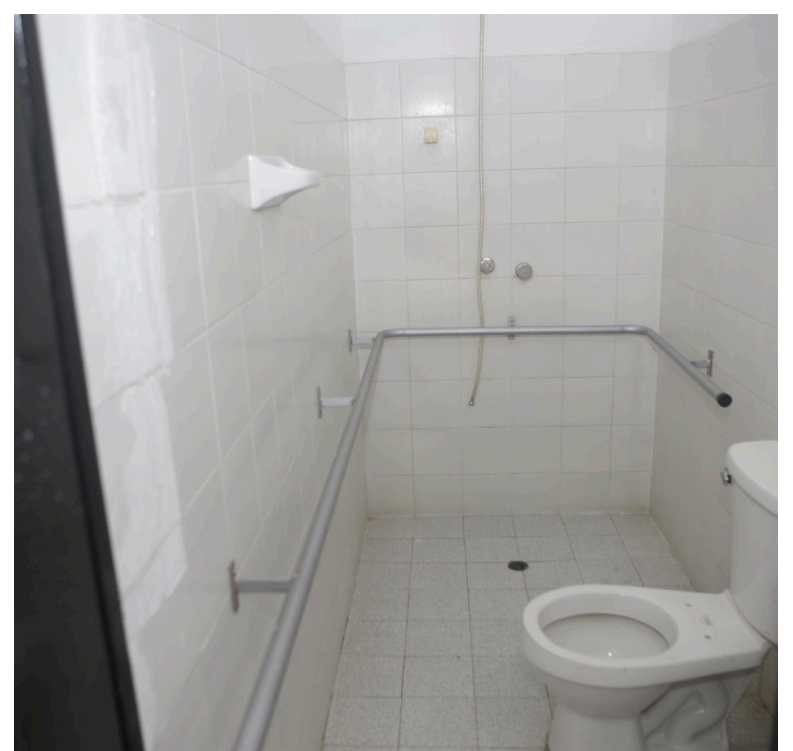
otros 80 ancianos dispersos por el municipio.

La falta de recursos se extiende a la esfera más básica. "Tenemos una sola lavadora, la cual se utiliza todos los días, hay días que sirve y otros no. Tenemos que lavar ropa todos los días, un elemento necesario, pues todos los días hay que cambiar las sábanas donde duermen los abuelos", comenta Andrea.

A pesar de las adversidades, la vida en la Casa del Adulto Mayor no carece de momentos de alegría. Los 15 ancianos participan activamente en actividades lúdicas diarias, desde la pintura hasta el



Falta de camas y colchones son algunas de las necesidades que tienen hoy los abuelos.



El baño no se puede utilizar para asear a los abuelos, no entra una silla de ruedas.

Primer plano



El mobiliario existente donde guardan las pertenencias los abuelos también está obsoleto.



Es necesario hacer cambio de sábanas y cobijas, las que están ya cumplieron su ciclo.

juego de rana. Aunque las risas y peleas entre ellos pueden recordar a la infancia, el cuidado y el amor que demandan son una constante recordatoria de la fragilidad de la vejez.

Cuidados con amor

Karla María Chala Sánchez, una de las tres auxiliares de enfermería, comparte su perspectiva: “En el momento no contamos con los recursos suficientes para llevar el día a día de ellos. Las instalacio-

nes no son las adecuadas para el manejo de ellos, necesitamos de mucho material didáctico que nos permitan realizar las actividades. Nos falta material de enfermería, como guantes, cubrebocas, entre otros elementos”.

A pesar de las limitaciones, el personal encuentra la manera de mantener viva la chispa

A pesar de las carencias, el personal demuestra dedicación, buscando la manera de brindar momentos de alegría y cuidados con amor a aquellos que han sido abandonados por sus familias.



La cocina, es necesario hacerle una ampliación y dotarla de menaje nuevo.



La triste realidad de algunos abuelos que han sido abandonados por sus familias se refleja en las palabras de Andrea del Pilar Zapata García, quien destaca la importancia de la solidaridad.

en los corazones de los abuelos. Con recursos mínimos, las auxiliares de enfermería se esfuerzan por proporcionar actividades enriquecedoras, sacando dinero de sus propios bolsillos para adquirir materiales didácticos.

En la Casa del Adulto Mayor ‘Max Duque Gómez’ en Tello, la

lucha por la dignidad y el cuidado de quienes alguna vez fueron los pilares de sus familias continúa. A pesar de las dificultades, el compromiso y la dedicación del personal, así como la solidaridad de aquellos que desean contribuir, ofrecen una luz de esperanza en medio de la oscuridad.



Hoy en día, el hogar funciona en las antiguas instalaciones del puesto de salud del municipio de Tello.



La infraestructura también requiere de una intervención urgente.

Informe



Predio público arrendado a un particular.

Predio comprado con recursos públicos, fue arrendado por 25 años

■ La anterior alcaldía de Neiva, liderada por Gorky Muñoz, otorgó el contrato de arrendamiento de un predio del municipio, por 25 años, el cual se encuentra ubicado en la carrera 6W con avenida 26 de la ciudad y cuyo fin era la construcción de la carrera 7W. Además, la zona presenta altos índices de accidentalidad.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

En la acción popular interpuesta, son demandadas la Administración anterior y el CDA 'Los Dujos', se pudo conocer que los funcionarios públicos, utilizaron la figura de la reactivación económica dejada por la pandemia del Covid19. Y en lo analizado por la Personería de Neiva, la ciudadanía, nunca ha tenido el uso y goce, teniendo en cuenta que es un predio del municipio.

El lote de cerca de 2.500 metros cuadrados en mención, se encuentra ubicado en la carrera 6W con avenida 26 de la capital opita.

Predio se encuentra arrendado

En este sentido, Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, señaló: "es importante la protección de los derechos colectivos, que ha iniciado esta entidad de la mano de la Clínica Jurídica del Interés Público de la Universidad Surcolombiana. De tal forma que esta acción popular, se inició la protección del espacio público, en este sentido del lote que fue adquirido en el año de 1998 y que fue arrendado a un privado".

La Alcaldía de esa época, compró el predio por \$400 millones y acorde al Plan de Ordenamiento Territorial, era para uso vial, dada la necesidad de movilidad existente en esta zona universitaria.

"Ya en el año 2007, la Administración Municipal, hizo un contrato de arrendamiento por tres años y en el 2010, lo cedió al CDA Los Dujos, contrariando la finalidad para la que fue adquirido el lote. Posteriormente, en el 2017, se identificó en una visita técnica que el predio nunca estuvo a disposición de la ciudad". Agregó el funcionario.

La acción popular y el bien

Posteriormente, en el año 2021 la Personería, inicia la acción popular, ante el Juzgado Quinto Administrativo de Neiva, donde se ha adelantado ese proceso, para buscar el restablecimiento de este predio público.

"La Alcaldía y el CDA Los Dujos, son las partes

demandadas y se tienen identificados los derechos colectivos vulnerados. Sin embargo, en el año 2022, se alude a la figura de la reactivación económica, para dejar en concesión durante 25 a la entidad en mención, este espacio

de los neivanos".

Ante esta 'movida' administrativa, el equipo jurídico del Ministerio Público, analizó la figura adoptada por la Alcaldía y la misma no permitía entregar esos bienes de uso público al sector au-

tomotriz. Estaba dirigida al sector gastronómico o establecimientos de comercio, afectados por la pandemia del Covid-19.

Alta accidentalidad en la zona "y está demostrado que si bien ya se construyó el intercambiador

Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, señaló: "ya en el año 2007, la Administración Municipal, hizo un contrato de arrendamiento por tres años y en el 2010, lo cedió al CDA Los Dujos, contrariando la finalidad para la que fue adquirido el lote".



Contrato otorgado por la administración de Gorky Muñoz.



Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva.

vial, está afectando la visibilidad de los peatones y se requiere de este espacio para la ciudadanía de Neiva, ya que a partir de los registros de Movilidad, hay una serie de accidentes de tránsito, ocasionados porque no se logra identificar al peatón cuando cruza la calle, situación que fue colocada en conocimiento del juez”, expresó el personero.

Además, con la figura del acto administrativo y la de la emergencia económica, se archivó el preciso policivo, que no hizo nada al respecto, luego de cinco años de iniciado el proceso.

“Son espacios públicos, que han sido concesionados y no es posible que ya lleva cerca de 20 años, un predio que fue comprado con recursos de la administración, y no esté al goce de la población y genere problemas como el ya mencionado”, agregó Díaz Sterling.

Y es que en los años 2021, 2022 y 2023, se registraron 3.463 siniestros viales en Neiva, en los que 167 personas perdieron la vida en eventos vinculados a esta problemática.

Neiva en la ‘mira’

Hay que recordar que en agosto

de 2023, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a través del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), identificó diez ciudades capitales en las que, en lo corrido del primer semestre de 2023, presentaron un aumento significativo de fallecimientos a causa de siniestros viales, una de ellas era la capital opita.

Y desde el Cabildo Municipal, piden a la Administración local, trabajar en conocer cuáles son las causas de la alta siniestralidad vial en Neiva, para con ese insumo, establecer estrategias orientadas a disminuir los choques vehiculares y lo más importante, reducir el número de personas que fallecen como consecuencia de los mismos.

¿Mala administración?

En este sentido y conociendo otros errores de la Administración pasada, el alcalde, Germán Casagua, señaló: “el proyecto más grande de la historia para la ciudad en materia de movilidad, lo tiene suspendido el Gobierno Nacional, por el incumplimiento de la Alcaldía anterior. Ya presentamos ese plan de acción para recuperar la confianza de ellos y que nos descongelen los recursos”.

“La Alcaldía y el CDA Los Dujos, son las partes demandadas y se tienen identificados los derechos colectivos vulnerados. Sin embargo, en el año 2022, se alude a la figura de la reactivación económica, para dejar en concesión durante 25 a la entidad en mención, este espacio de los neivanos”, agregó el funcionario.

		FOR-GDCO-21 Versión: 05 Vigente desde: Enero 05 del 2022							
MINUTA PARA CONTRATOS									
CONTRATO NO. 002 DE 2.022									
CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO: TRAMO UBICADO EN EL LOTE UBICADO EN LA AVENIDA 26 NO. 6 W — 140, QUE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 3.194,11 M2, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA.									
CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA								
IDENTIFICACIÓN	R/L. FRANCY MILENA ALVARADO AVILA C.C. 55.178.781 NIT 900123363-1								
OBJETO	CONCÉDASE LA OCUPACIÓN TEMPORAL, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL LOTE UBICADO EN LA AVENIDA 26 NO. 6 W-140 en 1.120 m2 de EP DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONFORME A LA PROPUESTA FORMALMENTE PRESENTADA AL MUNICIPIO POR EL PARTICIPANTE-CONTRATISTA, EL CUAL COMPRENDE: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td>ÁREA DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO:</td> <td>223,00 M2</td> </tr> <tr> <td>ÁREA DE COMPENSACIÓN SOCIAL:</td> <td>2.971,11 M2</td> </tr> <tr> <td>ÁREA TOTAL DE</td> <td>3.194,11 M2</td> </tr> </table>			ÁREA DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO:	223,00 M2	ÁREA DE COMPENSACIÓN SOCIAL:	2.971,11 M2	ÁREA TOTAL DE	3.194,11 M2
ÁREA DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO:	223,00 M2								
ÁREA DE COMPENSACIÓN SOCIAL:	2.971,11 M2								
ÁREA TOTAL DE	3.194,11 M2								
VALOR	INVERSIÓN INICIAL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VENTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$ 92.426.400)								
PLAZO	VENTICINCO (25) AÑOS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO								
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Calle 26 No. 6W-90 NEIVA HUILA								

Entre los suscritos, de una parte, GORKY MUÑOZ CALDERON, mayor de edad y vecino de Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.134.047 expedida en Neiva-Huila, obrando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE NEIVA, en calidad de Alcalde, como consta en el Acta de posesión No. 01 del 20 de diciembre de 2019, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 314 inciso 1 de la Constitución Nacional, el artículo 84 inciso 1 y artículo 91 de la Ley 136 de 1994, en armonía con el artículo 3 del Decreto con fuerza de Acuerdo 877 de 2020, el artículo 38 numeral 1 y artículo 39 numeral 1 del Decreto con fuerza de Acuerdo No. 074 del 11 de febrero de 2021, quien para los efectos de este contrato especial se denominará EL MUNICIPIO y, por la otra parte, EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA, con NIT 900123363-1 Representada legalmente por FRANCY MILENA ALVARADO AVILA, mayor de edad, domiciliado en Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.178.781 expedida en Neiva-Huila quien para los efectos del presente contrato se denominará EL PARTICIPANTE-CONTRATISTA.

Pacto público-privado de alquiler por 25 años.

Tuvieron que presentar el plan de acción técnico, para así entrar con la operatividad del sistema. Dentro de los componentes exigidos, se encuentran: las Centrales de Recaudo Unificada, la Semafórica y de Flota.

“Son mecanismos fundamentales para poder ‘descongelar’ estos recursos y otorgarle a los ciudadanos un sistema de transporte digno, con paraderos en buen estado, rutas determinadas y con un parque automotor a la altura de lo que es Neiva, la ciudad más importante del sur colombiano y eso es lo que vamos a posicionar en todo el país”, agregó el mandatario.

Contratista les dañó las vías
Asimismo, los ciudadanos de los barrios Los Parques y Las Américas, se encuentran enfadados con los contratistas de la anterior Administración, quienes les indicaron que iban a arreglar las vías que conectan al sector suoriental de la ciudad con el

oriente, levantaron el asfalto existente y dejaron las calles en peores condiciones de las que se encontraban.

Las vías afectadas son la calle segunda entre carreras 24 y 30 del barrio Las Américas y la calle segunda con carrera 30 C y calle 4 del barrio Los Parques, suoriental de la capital opita.

“La gente estaba muy escéptica en que cumplieran, y nos dimos cuenta que ya no había nada que hacer, desafortunadamente ya Gorky Muñoz, nos dejó la vía así. Yo creo que esto se debe a un conflicto político, porque nosotros votamos por el alcalde actual y ese fue el ‘regalito’ que nos dejó el anterior. El contratista, ni el secretario de Infraestructura, me volvieron a contestar las llamadas telefónicas”, agregó el presidente JAC, Brayan Stiven Buendía.

En cuanto estas vías dañadas, Germán Darío Sánchez, secretario de Infraestructura, añadió: “es un tema delicado, que viene estructurado desde el periodo pasado, sin embargo, con Invias, tuvimos la posibilidad de conseguir ‘fresado’ y por el momento vamos a tapar los huecos de ese sector y los que haya en la ciudad. En relación al contrato de las calles en mención, está siendo analizado.

Ya para finalizar, desde esta cartera, tienen planeado tapar 100 huecos que se encuentran en las distintas vías de la ciudad, que es una de las demandas de la comunidad que peticionaba a las administraciones de turno, pues no más la avenida Circunvalar que tiene alto flujo vehicular.



La zona tiene alta afluencia de universitarios.

Supuestos integrantes del Clan de Golfo amenazan docentes del Huila

■ Dos profesores del municipio de Íquira se declararon víctimas. Los han llamado para pedirles dinero; los amenazan de muerte.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

REDACCIÓN NEIVA
Algunos docentes del municipio de Íquira, occidente del Huila, han denunciado amenazas vía telefónica de parte del cabecilla segundo al mando de las autodefensas Gaitanistas del Clan del Golfo.

La llamada ha generado miedo y zozobra en esta zona de la región del Departamento, sobre todo porque desde el año pasado en Íquira hace presencia el grupo guerrillero 'Ismael Ruiz' de las Farc.

Precisamente eso es lo curioso. Sobre todo porque el mensaje va con una advertencia de retornar este territorio que históricamente nunca ha estado marcado por este grupo al margen de la ley.

Lo que dicen

Según la denuncia de algunos docentes el autor de la llamada telefónica les advirtió de una reunión en zona rural a la que supuestamente no habían ido, razón por la cual debía colaborar económicamente. Además, señalaban a un profesor abusador.

"Camilo Torres, soy el segundo al mando de la autodefensas Gaitanistas del Clan del Golfo, comandantes que estamos retornando en todo el departamento del Huila, Caquetá, Meta. Señor XXX (Nombre del docente), buenas tardes", así ini-

"El objetivo principal de ellos [...] era que iban a hacer limpieza total de ladrones, de drogadictos, de gays, de auxiliares de la guerrilla...".



Los docentes ya interpusieron las respectivas denuncias. Van a investigar lo sucedido.

cia la voz de un supuesto paramilitar, vía telefónica amenazando a un docente del municipio de Íquira. Luego señala: "Recuerde que no tenemos ninguna clase de problemas con usted, ni su vínculo familiar. Lo hemos visto circular en su carro gris, en su motico y no se le ha dicho nada, ¿cierto?"
"Bien-responde el profesor".

"-Se va a llevar una reunión por acá cerca al corregimiento, por acá en una de las veredas por motivos de seguridad, ya que se va a realizar una limpieza social. No solamente acá en el corregimiento, en las veredas, sino en todo el departamento del Huila. ¿Usted me dice que no puede venir cierto?"
-Sí, hasta el lunes que vuelva a la institución.
-Bueno. Le voy a decir una de las cosas -dice el supuesto paramilitar-, con usted no tenemos nada en contra suyo. Llevamos varios meses detrás de uno de los docentes los cuales me está tocando y me está manoseando y posteriormente violando a las niñas por pasarles una materia o hacerles una carita feliz en el cuaderno. ¿Usted cree que esto es justo señor docente para usted o para mí?"
-Eso no se puede permitir por nada del mundo-dijo el profesor.
-No sé qué es lo que pasa el cual me dice que no puede venir. Entonces son cosas que le dan uno a pensar, me disculpa. No le estoy diciendo que sea usted. Tampoco le puedo decir con certeza quien es. Pero sí, obviamente es un grande agricultor y dos

grandes ganaderos, los cuales me dieron la queja del mismo docente, una reunión que tuvimos para estos días. Se está citando a toda la institución, obviamente en el momento se le va a solicitar el aporte único por el lapso de 10 años. Obviamente el que quiere vivir bien, vive bien. El que quiere vivir mal, vive mal. ¿Es así o no es así?"
-Sí señor-respondió el profesor-.

-Obviamente no hay ningún problema si me desea cortar la comunicación, apagar el teléfono, cambiarme de número, dirigirse al Gaula, dirigirse a la Policía. Más se demora usted en llegar dónde ellos y ponernos la denuncia que ellos decimos. Entonces, obviamente, usted desea que se le hable por la vía del diálogo, por este medio o usted me dirá.
-Sí, claro, obvio.
-Como le digo, el aporte suyo eficaz y obligatorio por el lapso de 10 años. Yo creo señor docente que a usted nunca se le ha parado, nunca se le ha molestado nunca se le ha pedido un aporte. Una vacuna, como usted mismo dice, ¿cierto?"
-No señor-respondió el docente.

-Bueno, en el momento la tranquilidad no tiene precio mijo. Porque si la tranquilidad tuviera precio, mijo, la plata se iría toda. Yo le voy a explicar una de las cosas, no solamente a usted, a todo el personal que es de la docencia, y al transporte: se les está solicitando dos cajas de munición para pistola especial 9 milímetros. Cada caja tiene un costo de 500 mil pesos. Las dos cajas tienen el valor de un millón de pesos. Como yo le digo eso es por el lapso de 10 años. Obviamente a usted se le va a brindar un código de paz, movilidad, seguridad, para usted y su vínculo familiar para que se me pueda transportar por cualquier parte del territorio colombiano sin ningún problema. ¿Entendido?"
-Sí señor.
-Bueno. El comandante habló la población lo escuchó. Ahora el comandante se queda en silencio mientras que la población habla. Adelante, siga lo escucho.
El profesor le manifestó: "me queda la duda de la reunión que me dice, porque no me está indicando par qué día".
-Es que la reunión es para el día de hoy, mijo.

En el informe final de la Comisión de la Verdad, en el aparte: 'Sufrir la guerra y rehacer la vida' se evidencia las atrocidades que hicieron las autodefensas en este Departamento.

EVITE SER VÍCTIMA DE EXTORSIÓN "CARCELARIA"

ATENTOS

Al recibir una llamada, donde los delincuentes se identifican como integrantes de las disidencias de las FARC-ELN-AUTODENFENSAS...

Si lo citan a una supuesta reunión por parte de grupos ilegales y mencionan que por no asistir a esa petición es **objetivo militar**...

Si le solicitan un servicio y posteriormente llaman a su familiar manifestando que están retenidos por grupos ilegales...

APRENDIENDO

Si en la llamada le piden una consignación a través de las empresas de giros para la compra de (medicamentos, armamento, radios de comunicación) ...

Si los sujetos que se hacen pasar por subversivos le mencionan que debe abandonar su residencia por temor a represalias...

ACTUANDO

Esta es una modalidad extorsiva realizada desde los centros carcelarios.

Denuncie oportunamente a la línea 165 del GAULA de la Policía Nacional.

¡No caiga en el juego de los delincuentes!

ES UN HONOR SER POLICÍA

YO NO PAGO DENUNCIO 165

#YoNoPagoYoDenuncio - @GaulaPolicia

A algunos maestros lo que les parece curioso fue algunos detalles que dieron de la vida de los maestros.

-No, es que no me había dicho.
-Usted es positivo o negativo para nuestra organización, señor profesor. Hágamelo saber.
-Positivo.
-¿En el momento usted me colabora con las dos cajitas? Dígame la verdad.
- ¿Usted tiene WhatsApp?
-Sí señor.
-Le voy a hacer llegar el pase de movilidad. Necesito que se grave este código en el momento: 2127. Bueno, como usted no puede ir a la reunión, usted me colabora con lo económico o como hacemos ahí para lo de las dos cajitas mijo, o con cuánto me colabora económicamente, diciéndome la verdad". Luego de estos reclamos el docente procede a depositarle en una cuenta de Nequi.

¿Hay autodefensas en el Huila?

Diario del Huila intentó contactarse con la comandancia de la Novena Brigada en Neiva, pero lamentablemente no hubo una respuesta oportuna.

Sin embargo, históricamente el Huila es un departamento corredor de las Farc. Pese a esto en el informe final de la Comisión de la Verdad, en el aparte: 'Sufrir la guerra y rehacer la vida' se evidencia las atrocidades que hicieron las autodefensas en este Departamento. Según este documento histórico en este territorio cometieron desde masacres hasta violaciones.

Allí se narra que en mayo de 2002, el grupo paramilitar Conquistadores del Yarí inició operaciones en el nororiente del departamento del Huila, en los municipios de Colombia, Baraya,



En días pasados hizo presencia la guerrilla de las Farc en este municipio.

Tello, Gigante y Garzón. Entonces eran cerca de 300 hombres, quienes fueron traídos por ganaderos y políticos locales. "El objetivo principal de ellos [...] era que iban a hacer limpieza total de ladrones, de drogadictos, de gays, de auxiliares de la guerrilla...", se lee en el libro, de un campesino de Tello.

La guerrilla en Íquira

Desde julio de 2023 se hizo pública la noticia de la presencia de las Farc, nuevamente en el municipio de Íquira, específicamente en el centro poblado de Valencia de la Paz.

La presencia de uniformados con fusil, y haciendo reuniones públicas, advirtió de la llegada

del grupo al margen de la ley que se autodenomina 'Ismael Ruiz' de las Farc.

Este hecho, a finales del año anterior y este 2024 ha mantenido en alerta a toda la comunidad del municipio. Ahora, ¿Han llegado los paramilitares o es delincuencia? Las autoridades lo determinarán.



Los docentes fueron amenazados vía telefónica.

Economía

Golpe al bolsillo: estos son los impuestos que empiezan a regir en 2024

■ El Gobierno definió estos tributos en la reforma tributaria aprobada en 2022.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Ya pasó un mes desde que inició el 2024, y tras la finalización de las fiestas y las vacaciones en enero, muchos empiezan a ordenar sus finanzas para un nuevo año, con los futuros gastos, inversiones y ahorros que tendrán. Sin embargo, también es importante considerar en esta planeación factores como los impuestos que regirán en la nueva vigencia.

Es preciso recordar que Gustavo Petro, actual presidente de Colombia, propuso una reforma tributaria pocos días después de haberse posesionado como presidente, el pasado 7 de agosto del 2022. Dicho proyecto completó su curso normal en el Congreso y luego fue aprobado, por lo que los colombianos tuvieron que ajustar el bolsillo con un mayor número de tributos.

Los impuestos son importantes para costear los gastos e inversiones del Estado. Sin embargo, este tiene la responsabilidad de destinar los recursos para gastos públicos necesarios, por lo que debe evitar el derroche o despilfarro de ese patrimonio.

Cuáles son los impuestos que empiezan a pagar los colombianos en 2024

Los colombianos deberán alistar su bolsillo, pues en este nuevo año también empiezan a regir varios de los impuestos que fueron planteados en la tributaria de Petro. Uno de estos empezará su cobro durante este mes, y sería uno de los que más preocupa a los colombianos.

Impuesto a plásticos de un solo uso

Este tributo se deberá pagar hasta el próximo 23 de febrero y, durante esa fecha, todos los contribuyentes, sin importar el NIT, deberán cancelarlo. Rige para en-

En el compás constante de la economía venezolana, los 3.000 bolívares se embarcan en una travesía de transformación a pesos colombianos hoy, lunes 15 de enero, marcando la pauta de las fluctuaciones monetarias en el país.



Estos son los impuestos que empiezan a regir en 2024.

vasar, embalar o empaquetar productos de plástico.

La normativa que fijó el impuesto define que el tributo a aplicar es de 0,00005 UVT por gramo de plástico utilizado. Según cálculos, un kilogramo de material plástico pagaría \$2.120.

Sin embargo, no todos los empaques tienen que pagar este impuesto. Entre las excepciones se encuentran los plásticos destinados para propósitos médicos, por razones de asepsia; y para la conservación y protección médica, farmacéutica y/o de nutrición clínica que no puedan ser sustituidos por otro material. También se incluyen los que contienen productos químicos o que deben conservar alimentos, líquidos y bebidas de origen animal.

Impuestos a plataformas digitales como Netflix y Spotify

La reforma tributaria también fijó la reglamentación de Presencia Económica Significativa, apoyada en el Decreto 2039 del 2023. Esta asegura que las plataformas digitales extranjeras deberán pagar un impuesto adicional al del 19% fijado por el IVA,



La normativa que fijó el impuesto define que el tributo a aplicar es de 0,00005 UVT por gramo de plástico utilizado.

que era el único que gravaba esos servicios.

La norma aplica para las empresas que superen en ingresos brutos 31.300 UVT, que en pesos colombianos son unos \$1.473 millones. También rige para quienes utilicen un sitio web colombiano o cuando se desarrollen actividades de mercadeo que incluyan unos 300.000 usuarios y que sean transadas en pesos colombianos.

Aunque este tributo no está dirigido principalmente a todos los colombianos, lo cierto es que las plataformas podrían subir su precio para costear dicho rubro y así golpearía al bolsillo de muchos.

El impuesto se deberá cancelar en seis ocasiones durante este año y parte del 2025, en las siguientes fechas:

14 de marzo (periodo enero - febrero)
16 de mayo (periodo marzo - abril)
15 de julio (periodo mayo - junio)
13 de septiembre (julio - agosto)

18 de noviembre (septiembre - octubre)

16 de enero de 2025 (noviembre - diciembre)

Impuestos a bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados

Otro rubro que golpearán a las familias colombianas será el impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas y a los productos comestibles ultraprocesados industrialmente y con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.

Este impuesto se deberá pagar en las siguientes fechas, independientemente del número de identificación tributaria (NIT).

Marzo 14 (periodo enero - febrero)
Mayo 16 (periodo marzo - abril)
Julio 15 (periodo mayo - junio)
Septiembre 13 (periodo julio - agosto)
Noviembre 18 (periodo septiembre - octubre)
Enero 16 de 2025 (periodo noviembre - diciembre)



Aunque este tributo no está dirigido principalmente a todos los colombianos, lo cierto es que las plataformas podrían subir su precio para costear dicho rubro.

Detectan irregularidades en contratos para vigilar presos en casa por cárcel

■ Anomalías detectadas por la Contraloría destacan el cobro del servicio de mantenimiento de brazaletes electrónicos que están inactivos.



La implementación del servicio de vigilancia electrónica en Colombia, dirigido a los presos que cuentan con el beneficio de casa por cárcel, ha desatado una controversia entre las entidades de control del Gobierno y los responsables de las prisiones en el país.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La prestación del servicio de vigilancia electrónica implementada en el país para los presos que cuentan con el beneficio de casa por cárcel ha generado una discusión entre las entidades de control del Gobierno y los encargados de las prisiones en Colombia.

Esto, debido a la dificultad para verificar la situación de las personas privadas de la libertad bajo esta modalidad, lo cual se relaciona con el más reciente hallazgo hecho por la Contraloría General en medio del seguimiento al proceso de vigilancia electrónica que se

adelanta en el país.

Es por ello por lo que el contralor en funciones Carlos Mario Zuluaga dio a conocer que podrían haberse presentado irregularidades en contratos, los cuales están directamente asociados con la prestación de este servicio para las personas privadas de la libertad.

“La CGR estableció 2 hallazgos fiscales por \$14.981 millones tras encontrar irregularidades en la prestación del servicio de vigilancia electrónica a personas con detención domiciliaria”, declaró el funcionario.

Dichos contratos eran responsabilidad de la Unidad de Servi-

La implementación del servicio de vigilancia electrónica en Colombia, dirigido a los presos que cuentan con el beneficio de casa por cárcel, ha desatado una controversia entre las entidades de control del Gobierno y los responsables de las prisiones en el país.



Tras estos hallazgos, se ha revelado que el reporte de facturación mensual no fue debidamente verificado.

cios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), entidad que debía garantizar la verificación del correcto funcionamiento de los dispositivos electrónicos, por medio de los cuales se hace seguimiento a los delinquentes que fueron cobijados bajo la medida de casa por cárcel bajo la supervisión del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec).

Sin embargo, en vez de demostrar la adquisición de una solución integral para el Servicio de Vigilancia Electrónica (SVE) en el territorio nacional, el ente de control confirmó hallazgos de las presuntas irregularidades en la prestación del servicio.

Estos corresponden a la documentación relacionada con la facturación del 2022 que fue recolectada en medio de la inspección realizada en el Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual (Cervi), en los cuales se encontraron registros de cobro de mantenimiento de los brazaletes electrónicos que se encontraban inactivos.

De acuerdo con lo denunciado por el contralor en funciones, dichos reportes de cobros diarios por el servicio de monitoreo electrónico en dispositivos electrónicos que se encontraban inactivos, aunque fueron registrados como “monitoreados con efectividad”.

Después de los hallazgos, las autoridades descubrieron que el reporte de facturación mensual que fue entregado no fue debidamente verificado, por lo que se generan preocupaciones por los contratos firmados y la verificación de estos.

Es por ello por lo que se han registrado algunos cobros y pagos en servicios que no se han prestado de manera adecuada, por lo cual que se estima que se estaría ante un posible daño al patrimonio público, lo que desencadenaría en un problema disciplinario y fiscal.

“El código fuente que genera estos reportes y que constituye el soporte para el cálculo del monto de facturación mensual del servicio, no ha sido examinado, ni verificado, por parte de la Interventoría; evidenciando deficiencias de seguimiento y control en las labores de la Interventoría, y la Supervisión”, puntualizó el funcionario.

A raíz de esta revisión se confirmaron 34 hallazgos administrativos, de estos, 7 podrían tener implicaciones disciplinarias y 2 de ellos podrían estar relacionados con un daño al patrimonio público por una cifra que estuvo a punto de alcanzar los \$15.000 millones.

Cabe mencionar que este no es el único hallazgo que la Contraloría General ha hecho en revisiones a la Uspec, teniendo en cuenta que también está siendo requerida por el problema de hacinamiento en los centros penitenciarios de todo el país.

En relación con esta situación, el ente de control indica que la problemática de aglomeración en las cárceles del país ya sobrepasa el 50%, lo cual podría agravarse ante la posible llegada de los presos colombianos que se encuentran recluidos en el Ecuador.



Es importante destacar que estas irregularidades no son un caso aislado en las revisiones realizadas por la Contraloría General a la Uspec.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El país de la belleza



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

Quienes hemos tenido la oportunidad de vivir en otro país o de viajar al exterior, gozamos de la coyuntura de despertar ese sentimiento nacionalista y patriótico por nuestro país, de amor profundo; y sobre todo, de valorar cada centímetro del mismo: la calidez de nuestra gente, los sabores de nuestra comida, la variedad de nuestros climas, la multiplicidad de paisajes que inspiran a poetas, escritores y aventureros de todas las latitudes que, sin lugar a dudas, reconocen que en efecto somos el país de la belleza. Países como Francia, España e Italia, dentro de los primeros lugares en el mundo en materia de turismo, han hecho de sus riquezas naturales, culturales y arquitectónicas una verdadera industria, y por ello el turismo ocupa una porción muy importante del PIB (Producto Interno Bruto) en sus economías.

Es claro que es mucho lo que tenemos que aprender de estos países, pero también lo que tenemos que aprender de regiones de nuestro país que unidas en torno a una causa común, han hecho del turismo un verdadero dinamizador de sus economías. Medellín y Antioquia en general, el Eje Cafetero, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena han demostrado que con organización y liderazgo se puede lograr ser destinos turísticos de talla mundial. El Huila es un verdadero paraíso por descubrir y tenemos enormes potencialidades para ser un destino turístico que mueva el turismo interno e internacional. Para ello es necesario unimos en torno a crear

destinos y experiencias inolvidables que unan a varias empresas y territorios en rutas que integren todos los elementos de las cadenas turísticas, dejando a un lado los egos y pensando cómo piensan en otras latitudes: "si a usted le va bien, a mí también".

Los gobiernos nacional, departamental y municipal deben confluír en acciones que tiendan a mejorar la infraestructura turística. Las vías hacia la zona urbana y rural son el principal obstáculo para el desarrollo del turismo. Se requiere hacer verdaderas inversiones que permitan que el turista pueda acceder sin dificultades a los distintos destinos, sin enfrentarse al deterioro actual de la malla vial. Es igualmente importante la señalización y adecuación de sitios de orientación turística desde el aeropuerto, el terminal y en zonas estratégicas que permitan orientar al turista. Y la recuperación de espacios como el malecón del Río Magdalena, que desafortunadamente está asediado por los habitantes de calle y por la contaminación ambiental.

Así como la nación está invirtiendo en publicidad con la promoción "del país de la belleza", el departamento y cada municipio deben hacer lo propio invirtiendo en campañas promocionales en otros idiomas, promocionando por todos los medios de comunicación a nuestro hermoso departamento. La seguridad debe ser una prioridad, pues podemos tener excelentes destinos, pero si no se garantiza la seguridad perderemos una gran oportunidad de crecer en este renglón. El Huila merece ser un departamento seguro y de ello son responsables todos los organismos de defensa y seguridad, pero sobre todo los mandatarios locales, que deben liderar las estrategias que sean necesarias para garantizar que las personas se sientan verdaderamente seguras.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Humberto Tovar Trujillo

Seguimos siendo víctimas de los cuentos mal echados de la mamertería nacional.

Ahora la cortina de humo sobre la ruptura institucional. Acuden a semejante esperpento.

Sencilla y llanamente porque, el agua de las investigaciones de

nuestras instituciones, de los organismos institucionales, la tienen en el cuello, ha llegado a tal punto de gravedad, ante tanta evidencia vulgar, que asquea ante los ojos de cualquier ciudadano decente, que somos la mayoría de colombianos, por las conductas delincuenciales que a diario cometen, el presidente, su gobierno, y su familia.

Es la reiterada estrategia de acudir al desorden, para evitar

Cuento mal echado

las condenas de alto calibre que se vienen contra ellos, y armar un escándalo a nivel nacional e internacional, acudiendo a esa ruptura institucional.

Desde luego, viene sucediendo en Colombia, desde hace bastantes años, y siempre, provocada por dirigentes que acuden a este expediente, engañando a raimundo y todo el mundo, ante su ineptitud.

Y ahora, ante la incapacidad

para gobernar, acuden al terrorismo moral e institucional, causan miedo a la población, con argumentos, ni siquiera traídos de los cabellos, para engañar al mundo, sobre supuestos golpes de estado, que son el adalid de la extrema izquierda imbécil y resentida, para ocultar sus delitos acudiendo al expediente de la crisis, para evitar a como dé lugar, ser investigados y sancionados.

El expediente de la ruptura ins-

titucional viene siendo utilizado por la vulgar extrema izquierda, desde cuando se robaron el plebiscito, se robaron la reelección de Santos, todo patrocinado por Petro, con el frustrado golpe de estado del 2021, pretendido por el actual presidente con la famosa primera línea, delincuentes que hoy hacen parte del gobierno actual, que han generado la indignación y humillación del pueblo colombiano.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Preocupación por los cultivos

La política antidrogas del gobierno nacional, ha sido un fracaso. Los cultivos se han incrementado a la cifra exorbitante de 250 mil hectáreas de coca en el país. De nada ha servido esta retórica barata promulgada en los escenarios internacionales de buscar un proceso de sustitución de cultivos, mientras se sigan incentivando la laxitud con las organizaciones narcoterroristas que día tras día están azotando el bienestar general de las familias colombianas. Los departamentos del Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca y Norte de Santander, se han convertido en territorios donde presentan mayores extensiones de cultivos ilícitos. Es sana la intencionalidad del presidente Gustavo Petro Urrego de implementar una política de sustitución de cultivos ilícitos. Desafortunadamente la presencia de estas organizaciones subversivas en estas regiones, contrarrestan los esfuerzos gubernamentales. Ahí tenemos los resultados.

Vale la pena seguir insistiendo con la erradicación de estas sustancias psicoactivas, que están dejando una estela de personas adictas y generando la más cruda violencia que tiene el país actualmente. Si hay un frente en el que se ha sentido con mucha fuerza en todos estamentos gubernamentales, es seguir trabajando para combatir este flagelo que corroe las sanas costumbres de las nuevas generaciones. Tras varias décadas en las que no obstante los diferentes matices ideológicos de quienes tuvieron las riendas del país, estuvo claro que la erradicación era una tarea de la que

no se podía prescindir, así fuera aérea o manual, el enfoque actual es que tienen el problema del narcotráfico que ha llevado a que se frene la labor, al punto de que en enero la cifra de hectáreas intervenidas fue de cero.

Ojala las negociaciones que se adelantan con algunas organizaciones subversivas dedicadas al tráfico de estupefacientes, en el marco de la política de la Paz total, se puedan fortalecer las acciones de interdicción y desmantelamiento de las estructuras financieras y una política que busque tener a los cultivadores de aliados de la estrategia gubernamental, que tarde o temprano les puede rendir sus frutos. Así mismo, ante la imposibilidad de erradicar, las autoridades han optado por un camino que, paradójicamente, es el que muchos expertos recomiendan por su efectividad: el de atacar otros eslabones, como los insumos o los capitales para la compra de la hoja y de la base de coca. Esta estrategia debe mantenerse aun en caso de que regrese la erradicación.

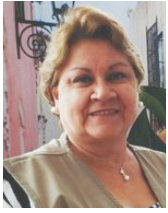
De acuerdo con lo anterior, Colombia seguirá en el ojo del huracán en el contexto internacional. Estados Unidos estará siguiendo atento del accionar gubernamental para buscar una efectividad en la política antidrogas. Recordemos que este país que es considerado la primera potencia económica mundial nos puede descertificar en los próximos meses sino mostramos resultados positivos que conduzcan a disminuir el área sembrada de estos narcóticos. Con ellos no se juega.

EL CLIMA



Pepo

Deshojando Margaritas Miercoles de ceniza



Margarita Suárez Trujillo

Siento que ahora el tiempo transcurre más rápido que antes. Por ejemplo y aunque nos suene a pronto, ya la próxima semana será el miércoles de ceniza, que este año cae el 14 de febrero. Esta conmemoración ocurre seis semanas y media antes de Pascua. Se estila que la iglesia católica dedique todo el día para que sacerdotes y colaboradores, coloquen la simbólica cruz negra en la frente de sus fieles. A algunos esta fecha nos traslada a la inolvidable "juventud divino tesoro" y sentimos que se nos vino encima la Semana Santa, época que por aquellas calendas (y creo que todavía), significaba vacaciones, fiestas, paseos y comilonas. Garzón, mi pueblo natal, siempre ha guardado sus costumbres religiosas pero no éramos ajenos a la rumba de Semana Santa.

Como dicen en el argot popular, lo uno no excluye lo otro, ya que en esta tierra de gran tradición religiosa, capital diocesana del Huila, con tres iglesias grandes que parecen catedrales, con dos seminarios, con convento de

monjas clarisas que se entregan muy niñas al servicio de Dios y no salen ni siquiera cuando fallecen, que ha tenido grandes sacerdotes y obispos, la Semana Santa era nuestra pausa para reencontrarnos con los amigos que estudiaban fuera de Garzón y posteriormente cuando nos fuimos de nuestro pueblo, era época de retorno para disfrutar con nuestros paisanos. Para los creyentes católicos, el signo en ceniza significa el inicio de un periodo de reflexión, representa la mortalidad y la penitencia por sus pecados. "Recuerda que eres polvo y en polvo te convertirás", es la frase que acompaña la unción. Los orígenes de la cuaresma se remontan al año 305 de nuestra era cuando se utilizaba como fase de preparación para los bautizos.

La duración de la festividad es un recordatorio del ayuno de 40 días de Jesucristo. La ceniza se obtiene de hojas de palma quemadas el Domingo de Ramos del año anterior. Lo tradicional ha sido el ayuno los viernes de cuaresma, que consiste en solo tomar una comida al día y no comer carne. Este ha venido evolucionando. Personas optan por ofrecer otros sacrificios, como renunciar al alcohol, el juego, el cigarrillo, los chocolates (mi caso) y hasta el ingreso a las redes sociales. ¿Usted a qué renuncia?

Mesura sí, cobardía no



Viviane Morales Hoyos

Más que comprensible resulta el llamado a la medida que se hace desde distintos sectores. No era para menos después del tono delirante del trino del presidente Petro contra la institucionalidad y contra la unidad nacional. Era el contraste mínimo que podía esperarse: el del llamado a la medida dado por los demócratas frente al desafío retador y virulento tan propio del señor Presidente.

La medida no solo es una conducta propia de la democracia. También lo es de la madurez y de la sabiduría.

Mesura, prudencia, respeto, tolerancia, no violencia son todas virtudes esenciales que han buscado afirmarse en la construcción civilizatoria de la humanidad. Por eso hay que tenerlas tan presentes en todo momento y por eso hay que reflexionar con tanta responsabilidad a la hora de definir las y de aplicarlas en momentos cruciales de la historia.

Siempre surgirán preguntas cuyas respuestas se encuentran en la historia. En cuanto a la medida, específicamente, hay un referente histórico obligatorio: cuando Churchill se enfrenta a Chamberlain respecto de la postura que debía asumir Inglaterra frente a Hitler, ¿cuál era la postura medida, la de Churchill o la de Chamberlain? En ese mo-

mento muchos creyeron que la medida era la de Chamberlain, quien consideraba que había que cederle indefinidamente a Hitler con tal de apaciguarlo. Al cabo del tiempo la historia demostró que esa postura no era medida sino cobarde, que si se la hubiera seguido el mundo habría perdido su libertad y su democracia a los pies del nazismo.

La gran enseñanza que dejó esta experiencia histórica es que la medida no puede ser una máscara más de los miedos ni de los acomodamientos y que, por el contrario, debe siempre estar amarrada a la razón, a los principios y al carácter.

¿Qué podría decirnos esta experiencia histórica en nuestro presente?

Primero, que, a la luz de la razón, el presidente Petro no la tiene. Resulta irracional confundir una investigación tan justificada como la de la Procuraduría al canciller Leyva con una conspiración. Nada tiene que ver la investigación adelantada por las autoridades competentes sobre un tema tan constitucional como el de los topes electorales con un golpe de Estado o con una mangua extremoderechista.

Resulta inaceptable, desde el punto de vista racional, concederle al presidente Petro que el solo hecho de autoproclamarse como abanderado de una cierta ideología le da inmunidad total y lo despoja de su responsabilidad de tener que cumplir con la Constitución y las leyes.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Gabriel García

El director general de Páramo Presenta es la punta del iceberg de un proyecto que cambió el ecosistema de los conciertos en Colombia y cuyo evento más destacado es el Festival Estéreo Picnic. Sobre las mismas extensiones verdes donde durante todo el año pastan vacas lecheras y golfistas sabaneros, brota cada año una ciudad. Servicios de acueducto, electricidad, gas, internet, zonas comerciales, restaurantes, parqueaderos y, por supuesto, las grandes carpas y tarimas donde se presentan músicos de todo el planeta. Son miles de metros cuadrados en menos de un mes, para luego ser desmontados en menos de una semana.

Comentarios en redes

La mayoría de trabajadores independientes en Colombia son mayores de 60 años

Jaime Navarrete Roa

Por eso es clave la Reforma Laboral que impulsa el Gobierno, para que estos abuelos puedan tener una vejez digna, tranquilos.

Atlético Huila Neiva

Eso fue lo que cosecharon en su tiempo de juventud no les gustaba que nadie les diera órdenes, cumplir horario etc, etc y así vamos con la juventud de cristal hoy en día lo mismo.

Mucho cuidado, la vaina está caliente



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

La vaina está caliente y las cosas tienden a empeorar si no hacen un pare y se toman un aire para reflexionar y seguir. La actual situación política por la que estamos atravesando ha alcanzado un nivel de tensión que no podemos ignorar. Las fricciones entre el gobierno nacional, encabezado por el presidente Petro, y la oposición, así como con los organismos de control y la judicatura, están llegando a un punto crítico que amenaza con llevarse por delante la institucionalidad misma del país.

En medio de este escenario, el presidente Petro ha levantado un importante reclamo basado en la tesis de la ruptura institucional, señalando que son precisamente las acciones y decisiones tomadas por las autoridades y los órganos de control las que ponen en peligro la estabilidad y el funcionamiento adecuado de las instituciones colombianas.

Es importante entender que el reclamo del presidente Petro no es simplemente una estrategia política más, sino una llamada de atención a los ciudadanos y a las diversas fuerzas políticas del país sobre los riesgos reales que enfrentamos.

La tesis de la ruptura institucional argumenta que ciertas acciones del gobierno y de otros actores políticos están debilitando las instituciones democráticas y erosionando el Estado de derecho que tanto esfuerzo costó construir en la Constitución Política que nos rige.

Uno de los aspectos más preocupantes es la creciente polarización política, que se ha exacerbado aún más durante el mandato del presidente Petro. Si bien es natural y saludable que existan diferencias ideológicas y políticas en una democracia, la polarización extrema puede conducir a la parálisis del gobierno y a la desconfianza en las

instituciones, lo que a su vez puede abrir la puerta a la violencia y al autoritarismo.

El presidente Petro ha denunciado en repetidas ocasiones la existencia de una supuesta persecución política en su contra, así como de intentos de sabotear su agenda gubernamental por parte de sectores de la oposición y de ciertos órganos de control. Estas acusaciones han generado un clima de tensión y desconfianza que le crean dificultades aún más el funcionamiento efectivo del gobierno y de las instituciones.

Otro punto de conflicto importante es la relación del gobierno con la judicatura y los órganos de control. El presidente Petro ha cuestionado abiertamente la independencia y la imparcialidad de ciertos jueces y fiscales, alegando que están actuando bajo influencias políticas y buscando desacreditar su administración. Esta situación plantea serias dudas sobre la integridad del sistema judicial y su capacidad para garantizar el Estado de derecho en el país.

Además, el presidente Petro ha enfrentado críticas por su estilo de liderazgo y su manejo de la economía. Si bien su gobierno ha implementado algunas políticas progresistas y de redistribución de la riqueza, también ha sido objeto de preocupación por su gestión económica y su manejo de los recursos públicos. La falta de claridad en ciertas políticas económicas y la percepción de corrupción en su administración han contribuido a aumentar la incertidumbre y la desconfianza en el país.

En este contexto, es comprensible que el presidente Petro y sus partidarios estén preocupados por el futuro de la democracia en Colombia. Sin embargo, es importante reconocer que la responsabilidad de preservar las instituciones democráticas no recae únicamente en el gobierno, sino en todas las fuerzas políticas y en la sociedad en su conjunto.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El rescate de un cachorro de venado en el corregimiento de La Ulloa en Rivera por parte de la Policía Metropolitana y profesionales de la Cam.

Actualidad

Defensoría le insistió al ELN que entregue un informe sobre cuántos secuestrados tienen

■ De acuerdo con la entidad defensora de los derechos humanos, en 2024 se han contabilizado doce personas que estarían en manos de esa guerrilla.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

El anuncio de las delegaciones de paz del Gobierno nacional y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de prorrogar seis meses el cese al fuego bilateral, así como el compromiso de esa guerrilla de renunciar a la práctica del secuestro, han generado varias reacciones entre quienes apoyan el proceso de negociación y quienes lo critican.

En medio de las discusiones, la Defensoría del Pueblo también se pronunció al respecto y señaló que valora los esfuerzos alcanzados por ambas partes. No obstante, el defensor Carlos Camargo Assis reiteró un llamado especial al grupo insurgente.

Para Camargo Assis, es importante que el ELN mantenga su compromiso con la paz de Colombia informando sobre la situación actual de los secuestrados.

“En el desarrollo de la prórroga del cese al fuego, le reiteramos al ELN la imperiosa necesidad de que informe el número de personas que tiene en su poder. Desde la Defensoría del Pueblo disponemos de los canales humanitarios y la capacidad institucional para brindar el acompañamiento necesario que permita el regreso de quienes están en cautiverio. Devuélvalos sanos y salvos”, expresó el funcionario.

Según cifras de la entidad, durante el 2023 alrededor de 110 hombres y mujeres fueron reportados como secuestrados en el territorio nacional. A partir de 2024, y a raíz del trabajo que la

Según cifras de la entidad, durante el 2023 alrededor de 110 hombres y mujeres fueron reportados como secuestrados en el territorio nacional. A partir de 2024, y a raíz del trabajo que la Defensoría ha venido haciendo en las regiones, contabiliza el secuestro de 12 personas.



Aunque el Defensor del Pueblo valoró el reciente anuncio de extender 180 días el cese al fuego bilateral, consideró fundamental que el grupo guerrillero muestre compromiso de paz con los secuestrados.

Defensoría ha venido haciendo en las regiones, contabiliza el secuestro de 12 personas; siete de ellas fueron raptadas en Arauca y tienen como presuntos responsables al ELN y a facciones disidentes de las Farc.

“La Defensoría del Pueblo, con su capacidad institucional y experiencia en el territorio, a través de sus 42 Regionales, seguirá adelantando el monitoreo que cons-

titucionalmente le corresponde, para verificar que los derechos de las comunidades no se vean vulnerados en el marco de lo acordado en la mesa de negociaciones, de cara a la extensión de 180 días del cese al fuego”, agregó Carlos Camargo Assis.

Igualmente, el defensor del Pueblo expresó que hay un punto clave a tener en cuenta sobre la evolución del proceso de negociación con la guerrilla del ELN:

“Consideramos fundamental que el Frente de Guerra Oriental, que delinque en el departamento de Arauca, y el Frente de Guerra Occidental, con injerencia en Chocó, se incorporen de manera decidida a las negociaciones para evitar que, ante una posible finalización de la lucha armada por parte del ELN, esos dos frentes no sean la génesis de futuras disidencias, lo que tendría como consecuencia nefasta el prolongamiento del conflicto armado en los dos departamentos”.

“Balance del cese al fuego en el último año no evidencia verdaderos gestos de paz”: Defensoría

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, la Defensoría hizo un seguimiento al cese al fuego bilateral decretado a comienzos de ese año, por el Gobierno y varios grupos alzados en armas.

Sin embargo, los resultados son fueron positivos. De acuerdo con



De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, durante el primer año del cese al fuego bilateral fueron cometidas 236 violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

la entidad defensora de los derechos humanos, la población civil sigue siendo víctima de la violación de sus derechos fundamentales a la vida, integridad, libertad, seguridad, entre otros.

“A partir del monitoreo que adelantamos, se registraron 236 acciones violentas por parte de los grupos armados ilegales en el desarrollo del cese al fuego, de las cuales 34 fueron acciones directas con la fuerza pública y las restantes 202 correspondieron a acciones indirectas entre las mismas organizaciones armadas, que constituyeron claras infracciones al derecho internacional humanitario”, asegura el defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

Por su parte, según un informe publicado el martes 6 de febrero de 2024, por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), el ELN cometió al menos 59 acciones desde que comenzó el 3 de agosto de 2023 el cese al fuego, de las cuales 33 han sido ataques directos a la población.



El ELN cometió al menos 59 acciones desde que comenzó el 3 de agosto de 2023 el cese al fuego.

Fumar y beber licor al tiempo aumenta el riesgo de cáncer oral

■ La visita periódica al odontólogo puede ayudar en un diagnóstico temprano.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

“Aquellos que fuman y beben tienen un riesgo 15 veces mayor de desarrollar cáncer oral”, ya que su combinación provoca que ambos actúen “sinérgicamente”. La revelación la hizo el presidente del Consejo General de Dentistas de España (CJD), Óscar Castro Reino, en declaraciones recogidas por la agencia Europa Press.

Castro Reino replica datos de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), según los cuales se estima que para 2024 se diagnosticarán 7.603 casos de cáncer oral y faringe.

E indica además que “al menos el 75 por ciento de los pacientes diagnosticados a partir de los 50 años han sido consumidores de tabaco”. Además, existen otros factores de riesgo como las prótesis dentales mal ajustadas que causan heridas, la exposición excesiva y sin protección a la radiación ultravioleta, una mala alimentación o las infecciones virales como el virus del papiloma humano (VPH).

Asimismo, asegura que las cifras de mortalidad por esta patología podrían reducirse si se detectara a tiempo y se elevaría la tasa de supervivencia un 90 por ciento. “Es necesario que la población acuda una vez al año a revisión odontológica o siempre que se

Según datos de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), se estima que para el año 2024 se diagnosticarán aproximadamente 7,603 casos de cáncer oral y de faringe. Además, Castro Reino ha subrayado que al menos el 75 por ciento de los pacientes diagnosticados a partir de los 50 años han sido consumidores de tabaco.



El consumo frecuente de cigarrillo y de licor pueden provocar cáncer.

aprecie alguna anomalía en la cavidad oral, pues el dentista podrá diagnosticar cualquier lesión potencialmente maligna”, defiende.

Visita al odontólogo, la clave

Desde el CGD señalan que uno de los peligros de este cáncer es que, en sus primeras etapas, puede pasar desapercibido.

De esta manera, recomiendan prestar atención a algunas posibles anomalías entre las que destacan una mancha de color blanco o rojo en la boca, o una pequeña úlcera dura que se parece a un afta común y que no se cura en unas dos semanas; dolor o dificultad para tragar, hablar o masticar; o el dolor de oído persistente en un solo lado.

Asimismo, el doctor Castro afirma que no necesariamente “significa que estos signos siempre sean sinónimo de cáncer oral, pero es recomendable acudir a un dentista para salir de dudas”.

Además de diagnosticar el cáncer oral, el dentista es un profesional clave antes, durante y después del tratamiento oncológico de otros tumores. Esto se debe a que la quimioterapia y la radioterapia pueden tener efectos secundarios en la salud bucodental de los pacientes, entre los que destacan la mucositis oral, una inflamación y ulceración de las mucosas en la boca que puede causar dolor, dificultad para tragar; xerostomía (boca seca), reduciendo la producción de saliva y aumentando el riesgo de caries; infecciones orales; y sangrado.

“Antes de comenzar el tratamiento oncológico, es recomendable realizar una evaluación odontológica del paciente para abordar cualquier problema existente. Además, las visitas regulares al dentista durante y después del tratamiento son esenciales. El dentista podrá prescribir los medicamentos e indicar las pautas necesarias para controlar los efectos secundarios que la quimioterapia y la radioterapia provocan en la cavidad oral”, añade el experto.

Por último, el presidente del Consejo General de Dentistas insiste en que “es fundamental que los pacientes oncológicos se comuniquen con su equipo médico y su dentista para recibir orientación específica sobre cómo manejar los efectos secundarios bucodentales y garantizar una atención integral durante el tratamiento”.

A pesar de estas cifras preocupantes, el presidente del CJD ha destacado que la detección temprana puede marcar la diferencia en las tasas de supervivencia. Se estima que si el cáncer oral se detecta a tiempo, la tasa de supervivencia podría aumentar hasta un 90 por ciento. Por lo tanto, es crucial que la población acuda regularmente a revisiones

odontológicas, especialmente si se detecta alguna anomalía en la cavidad oral.

Entre las posibles señales de advertencia del cáncer oral, se incluyen manchas blancas o rojas en la boca, úlceras que no cicatrizan en un plazo de dos semanas, dificultad para tragar, hablar o masticar, y dolor de oído persistente en un solo lado. Aunque estos síntomas no siempre indican cáncer oral, es fundamental consultar a un dentista para descartar cualquier problema potencial.

Además de diagnosticar el cáncer oral, los dentistas desempeñan un papel crucial en el tratamiento oncológico de otros tumores. La quimioterapia y la radioterapia pueden tener efectos secundarios significativos en la salud bucal de los pacientes, como la mucositis oral, la xerostomía (boca seca), las infecciones orales y el sangrado. Por lo tanto, es fundamental realizar una evaluación odontológica antes de comenzar el tratamiento oncológico y continuar con visitas regulares al dentista durante y después del tratamiento para abordar cualquier problema bucodental.

En palabras del presidente del CJD, “es fundamental que los pacientes oncológicos se comuniquen con su equipo médico y su dentista para recibir orientación específica sobre cómo manejar los efectos secundarios bucodentales y garantizar una atención integral durante el tratamiento”. En última instancia, la prevención, la detección temprana y el cuidado dental adecuado son esenciales en la lucha contra el cáncer oral.



Uno de los peligros de este cáncer es que, en sus primeras etapas, puede pasar desapercibido.

Vendo Casa campestre vía Pitalito - Bruselas

Si ama el campo, la naturaleza, el aire fresco y anhela vivir en un lugar tranquilo y apacible no lo busque más, este es su lugar!

**Informes.
312 592 1170**

VENDO O PERMUTO CONFORTABLE APARTAMENTO AV. LA TOMA - NEIVA

3-Habitaciones.
Balcones, Terraza,
Parqueadero doble
y depósito

**Informes:
312 592 1170**

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4-ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes.
312 574 4560**

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto

**INF:
317 667 6072**

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491**

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.

322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO

**ADMÍRELO:
310 260 7462**

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS

**Informes:
310 229 0412**

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO

**\$185.000.000
315 250 0578**

ARRIENDO HABITACION AMOBLAGADA

CENTRO - NEIVA
CARRERA 8 NO. 4-31
**INFORMES
(608) 8720160**

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39

**Inf:
313 252 0491**

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIENTE
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
**Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090**

OFICINA

**ARRIENDO
OFICINA 107**
EDIFICIO LOS BALCONES
CENTRO (NEIVA)
**Informes:
311 481 8184
(608) 8709581**

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo
para personas del mismo
sexo. Riegos y baños para la
prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA
**Neiva. Citas al 310 584
6976 - (608) 8496089**

OFERTAS

COLEGIO DE PRESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**
**CONTACTAR AL:
320 541 8520**

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA
Y EXCELENTE
RECOMENDACIONES
MUCHA DISPOSICIÓN
TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

56
Diario del Huila
"SU ROSETO A DIARIO"
diariodelhuila.com/
DH
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

SE REQUIERE

Asesor Comercial

Importante empresa de construcción
requiere asesor/a comercial, con
excelente presentación personal,
fluidez verbal, con amplia experiencia
en ventas, proactivo, con iniciativa
y sentido de pertenencia.

Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con
excelente presentación personal,
fluidez verbal, con amplia experiencia
en ventas con liderazgo, proactivo,
con iniciativa y sentido de pertenencia.

Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley,
contrato a término fijo, jornada
laboral diurna, experiencia 6 meses
en labores propias del cargo.

**Enviar Hoja de vida:
Recursoh.innovar@gmail.com**

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuartanelva@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que quieran oponerse a la constitución del patrimonio de familia inembargable por ser lesivo de sus derechos como acreedores de los constituyentes, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente Edicto; en el trámite Notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente bien inmueble: Lote de terreno junto con la casa de habitación, ubicado en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, distinguido con la nomenclatura de la CARRERA 16 # 4 SUR -15 LT 11 MZ 41, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria número 200-94175 y Cédula Catastral número 41001010500000580013000000000, cuyos linderos, área y demás especificaciones, se encuentran determinado en la escritura pública de adquisición, trámite iniciado por el señor JOSÉ EDISON SÁNCHEZ PISSO, mayor de edad, vecino de Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.004.247.903 expedidas en LA PLATA HUILA. Para los fines indicados en el Artículo 5 del Decreto 2817 de 2006 se fija el presente Edicto por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Notaría y en un periódico de amplia circulación local, a los SEIS (06) días del mes de FEBRERO del año dos mil VEINTICUATRO (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) LA NOTARIA CUARTA DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
 EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608)

8720714. EDICTO EMPLAZATORIO.
 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ABIGAIL CALDERÓN DE DUSSAN, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.544.088, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, seis (06) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.), EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
 EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO.
 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante LUZ MARINA TIBAQUIRA PATIÑO, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 24.711.086, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado

por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.), EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA
 EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante ODILIA VARGAS RUMIQUE quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 26.519.336 de la Plata Huila, y quien falleciera en la Garzón Huila, el día 28 de marzo de 1.998, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 003 DE FECHA 01 DEL MES DE FEBRERO DEL 2.024, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días El presente edicto se fija hoy 02 del mes de febrero de 2.024, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)



Que la competencia,
NO LE GANE
 MARKETING DIGITAL
 PARA EMPRESAS

“Llega a nuevos clientes
 con publicidad
 inteligente”

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458
 diariodelhuila.com



En Neiva

Horario: L-V 8am - 6pm / S 8am - 1pm



**¿INTERESADO EN
 MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



'The Chosen' llegará a las salas de cine colombianas

La serie que narra la vida de Jesucristo desde la perspectiva de las personas que lo conocieron tendrá un evento especial de lanzamiento en las salas de cine de Colombia.

Los dos primeros capítulos de la aclamada serie tendrán un estreno especial en Colombia a mediados de febrero.

DIARIO DEL HUILA, CINE

Durante el último lustro The Chosen ha demostrado ser una producción de las más cautivantes de los últimos años en pleno auge de las plataformas de streaming. A lo largo de sus tres temporadas, el drama histórico ambientado en la Judea dominada por el Imperio Romano y basado en la vida de Jesucristo (interpretado por Jonathan Rournie) se prepara para el estreno de su cuarta temporada.

La trama cuenta con la particularidad de que explora la figura del Mesías desde la perspectiva de quienes lo conocieron, haciendo que el espectador tenga la oportunidad de conocer a fondo la vida de las personas que vieron sus vidas transformadas

durante el periodo en que transcurren los hechos, y en particular de los doce apóstoles elegidos por Jesucristo para sigan sus enseñanzas y prediquen el Evangelio de las Sagradas Escrituras.

Desde su primera temporada ha recibido elogios de la crítica especializada por el trabajo de adaptación del relato bíblico llevado al formato de serie, así como por la capacidad de hacer que la trama tenga impacto más allá del público cristiano al que iba dirigido inicialmente. Es así como, de narrar la elección de los doce apóstoles, la trama avanzó a los preparativos para el Sermón en la Montaña y algunos de los milagros que le hicieron una figura tan admirada como temida en distintos círculos de la sociedad de su tiempo.

El creador de la serie, Dallas Jen-

kins, ya adelantó que para la cuarta temporada la serie tendrá un tono más complejo y espera que genere preguntas y conversaciones más desafiantes que en las temporadas previas. Esto se hace evidente en el tráiler que ya circula en la red, pues las tensiones que genera la figura de Jesús entre los fariseos, la autoridad romana y hasta en los mismos discípulos que son víctimas de la persecución oficial ponen a prueba la fe de los protagonistas que marcará su desarrollo.

Colombia no ha sido la excepción, y es así que el próximo 22 de febrero habrá un evento especial en el que se involucran las principales salas de cine de todo el país. Ese día se emitirán los dos primeros capítulos de la cuarta temporada para celebrar el estreno. Cinemark, Cinepolis,

Procinál y Royal Films serán las que participen del evento, remarcando que los seguidores de la serie podrán ver ambos capítulos doblados al español.

'The Chosen': fenómeno independiente

Escrita, dirigida y producida por Dallas Jenkins, su piloto se estrenó en 2017 y dos años más tarde se estrenó su primera temporada a través de su productora Angel Studios. La clave de su financiación estuvo en su campaña de crowdfunding, completando recaudaciones de más de 100 millones de dólares por sus cuatro temporadas.

Gracias a que despertó un seguimiento importante sin pertenecer a una de las grandes plataformas de streaming, estas no tardaron en hacer ofertas para licenciar la se-

rie y así Jenkins permitió que The Chosen se emitiera en plataformas como Peacock, Prime Video o Netflix, así como llegar a acuerdos con salas de cine alrededor del mundo para realizar funciones especiales de estreno.

Según cifras aportadas por la producción, actualmente gozan de 200 millones de espectadores únicos distribuidos en 190 países de los siete continentes. Además de las plataformas de streaming que adquirieron la licencia, la serie se puede ver de forma gratuita en The Chosen App, que a su vez brinda la posibilidad de hacer una donación para contribuir con la financiación de la serie. Actualmente la serie está doblada en 50 idiomas y se planea que sea subtitulada en más de 600.